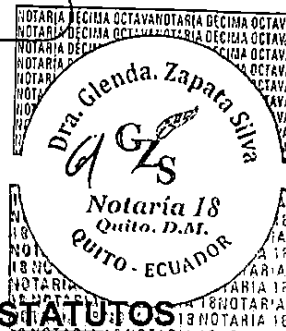


0000001

Dra. Glenda Zapata Silva



ACTO:

NOVAPIEL CIA. LTDA.

OTORGANTES:

CALIDAD

COMPARECIENTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE del DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la señora **IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA**, en su calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la compañía **NOVAPIEL CIA. LTDA.**, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, cuya acta también se agrega.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta su respectivo documento de identidad; bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y

1 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
2 presenta para que eleve a instrumento público, cuyo
3 tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
4 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
5 por la cual conste una de **cambio de denominación y reforma**
6 **de estatutos** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del
8 presente instrumento la señora Irmgart Carlota Rothenbach
9 Quirola, en su calidad de Gerente y por lo tanto representante
10 legal de la compañía NOVAPIEL CIA. LTDA., conforme consta en
11 el nombramiento que se adjunta como documento habilitante,
12 debidamente autorizada por la Junta General Universal y
13 Extraordinaria de Socios, cuya acta se agrega. La compareciente
14 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, civilmente capaz
15 para contratar y obligarse, de estado civil casada, domiciliada en
16 el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES:** a) La compañía NOVAPIEL CIA. LTDA. se
18 constituyó ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora
19 Ximena Moreno de Solines, el veintitrés de marzo de mil
20 novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del
21 mismo cantón el once de agosto del mismo año; b) Mediante
22 escritura pública de fecha veintidós de enero de mil novecientos
23 ochenta y siete, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del
24 cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar y previo autorización
25 de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha
26 diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, los
27 Socios de la compañía resolvieron aumentar el capital social de la
28 6 compañía de trescientos cincuenta mil Suces, a la suma de

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0000002



1 cuatro millones doscientos mil Suces. Dicha escritura de
2 resolución favorable emitida por la Superintendencia de
3 Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
4 el tres de abril de mil novecientos ochenta y siete; c) Con fecha
5 veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, la
6 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acuerdan
7 aumentar el capital de la compañía a diez millones de Suces, por
8 lo que el Presidente y Gerente de la compañía suscribieron la
9 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
10 el quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve ante el
11 Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Décimo Octavo del cantón
12 Quito, acto que fue posteriormente inscrito en el Registro Mercantil
13 del mismo cantón el seis de octubre de mil novecientos ochenta y
14 nueve; d) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
15 Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos el
16 veinte de julio de dos mil siete, se aumentó el capital de la
17 compañía a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América,
18 se aumentó el valor nominal de cada participación social a un
19 dólares de los Estados Unidos de América cada una y se prorrogó
20 el plazo de existencia legal de la misma a noventa y nueve años
21 contados a partir de la fecha de inscripción de dicho acto
22 societario en el Registro Mercantil, es decir desde el diecisiete de
23 diciembre de dos mil siete; e) El seis de septiembre de dos mil
24 diez, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Juan
25 Villacís Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, se
26 aumentó el capital social de la compañía en cuarenta y cinco mil
27 dólares de los Estados Unidos de América, dando como
28 resultado, un nuevo capital social equivalente a cincuenta mil

1 dólares de los Estados Unidos de América. Dicho acto fue inscrito
2 en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de julio de dos
3 mil once. f) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
4 celebrada el diez de septiembre de dos mil quince, cuya acta se
5 agrega como documento habilitante, resolvió cambiar de
6 denominación y reformar los estatutos sociales de la compañía.
7 **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN:** Con los
8 antecedentes señalados y para dar cumplimiento a la resolución
9 adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
10 Socios de la compañía NOVAPIEL CIA. LTDA., la compareciente,
11 en la calidad que interviene a nombre y en representación de la
12 compañía declara: **UNO)** Se cambia la denominación de la
13 compañía NOVAPIEL CIA. LTDA. a, **EL PARAISO GIKA C.**
14 **LTDA.;** **DOS)** Como consecuencia del cambio de denominación,
15 se reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales de la
16 compañía el mismo que dirá: "SEGUNDA: De la denominación: La
17 Compañía se denomina **EL PARAISO GIKA C. LTDA.**".
18 **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** La
19 compareciente, en la calidad que interviene a nombre y en
20 representación de la Compañía NOVAPIEL CIA. LTDA. declara,
21 que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta
22 General Universal y Extraordinaria de Socios que dispuso el
23 cambio de la denominación de la compañía y reforma de
24 Estatuto Social en el artículo Segundo, el mismo que en
25 adelante dirá: "SEGUNDA: De la denominación: La Compañía se
26 denomina **EL PARAISO GIKA C. LTDA.**"**QUINTA.-**
27 **DECLARACIÓN:** Igualmente, la compareciente, en la calidad
28 que interviene, declara, bajo juramento, que la compañía por

NOTARÍA 18

00000003

Cañón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 ella representada, no mantiene obligaciones pendientes con el
2 Estado, derivadas de contratos o de cualquier otra naturaleza.
3 Así mismo declara que no mantiene obligaciones patronales
4 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
5 IESS. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
6 cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la
7 presente escritura pública. **FIRMADO)** Abogado Juan Esteban
8 Espinosa, con matrícula profesional número doce – dos mil diez
9 – treinta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la
10 Judicatura.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma
11 que queda elevada a escritura pública con todo el
12 valor legal.- Para la celebración de la presente
13 escritura pública se han observado todos los preceptos
14 legales del caso y leída que le fue a la compareciente
15 por mí, la Notaria, se ratifica en todas y cada una de
16 sus partes, para constancia firma conmigo en unidad
17 de acto de todo lo cual doy fe.-

18

19 *Lingard de Lizaso*
20

21 **IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA**

22 **C.C. 170057611-7 C.V.**

23 **NOVAPIEL CIA. LTDA.**

24

25

26 +

27

Glenda Zapata Silva
DRA. GLENDA ZAPATA SILVA

28

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CUALIDAD DE CIUDADANÍA
170057611-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ROTHENBACH QUIROLA
IRMGART CARLOTA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
ALVARO B. LIBAEROS

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROTHENBACH GASPAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROLA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

073
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2-FEB-2014

073-0152 **1700576117**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROTHENBACH QUIROLA IRMGART
CARLOTA

PROVINCIA PICHINCHA
PROVINCIA RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANGOLQUI 0
PARRAGUA 0
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

6/

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

Quito, a **28 SEP 2015**

[Firma]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
QUITO, D.N.

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

0000004



Quito, 19 de Abril de del 2014 /

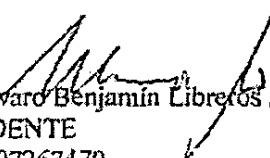
Señora
IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA /
Ciudad

De mi consideración:

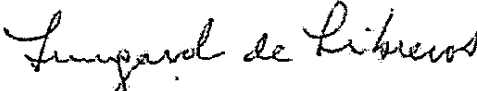
Cúmpleme comunicarle a usted que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía NOVAPIEL CIA. LTDA. celebrada el día 20 de Marzo del 2014, procedió a nombrar a usted, para el cargo de GERENTE de la Compañía por el período de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

EL GERENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

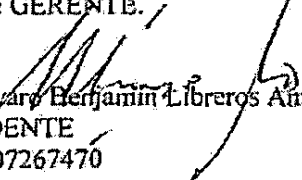
Atentamente,


Ing. Álvaro Benjamín Liberos Amezcuita
PRESIDENTE
C.I. 1707267470

Yo, Irmgart Carlota Rothenbach, agradezco y acepto tal nombramiento prometiendo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Compañía.
Quito, 19 de Abril del 2014 /


Sra. Irmgart Carlota Rothenbach Quirola /
GERENTE
C.I. 1700576117 /

CERTIFICO que en esta fecha la Sra. Irmgart Carlota Rothenbach Quirola aceptó el cargo de GERENTE.


Ing. Álvaro Benjamín Liberos Amezcuita
PRESIDENTE
C.I. 1707267470

6/ NOVAPIEL CIA. LTDA. Fecha de constitución 23 de marzo de 1982 Notaría Segunda,
Dra. Ximena Moreno Solines
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 11 de agosto de 1982, bajo el No. 855.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 2-26

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	19/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVAPIEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700576177	ROTHENBACH QUIROLA IRMGART CARLOTA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM/855 DEL 11/03/1992 NOT. SEGUNDA DEL 23/03/1992 L.P.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7B Y GASPAR DE VILLARQUEL

Página 1 de 1

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notaria doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a... 28 SEP 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Notaria 18
Quito, D.M.

0000005



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 10/09/2015 11:37 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7708730
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1713700613 ESPINOSA SERRANO JUAN ESTEBAN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

15531, NOVAPIEL C LTDA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **EL PARAISO GIKA C.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C1520.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **10/10/2015 11:37 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

69

22/09/2015 8:34 PM

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "NOVAPIEL CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de septiembre de 2015, a las 13h15 horas se reúnen en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW ubicadas en la calle Manuel Iturrey E10-72 y Av. Coruña, los socios de la compañía "NOVAPIEL CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Alvaro Libreros Amezquita	USD 25,280.00	25,280
Carmen Rothenbach Quirola	USD 230.00	230
Irmgart Rothenbach Quirola	USD 24,260.00	24,260
Walter Rothenbach Quirola	USD 230.00	230
TOTAL	USD 50,000.00	50,000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social; y,
2. Cesión de las marcas NOVAPIEL registradas en el IEPI.

Preside esta sesión el Ing. Álvaro Libreros Amezquita, quien actúa como Presidente y como Secretaria actúa la Sra. Irmgart Rothenbach.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social.

La Presidencia informa a los socios presentes que es necesario proceder a cambiar la denominación de la compañía por motivos operacionales y de reorganización, razón por la cual propone se cambie la denominación de la Compañía a **EL PARAISO GIKA C. LTDA.**

Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios, por unanimidad, resuelve acoger la propuesta realizada por la Presidencia y en consecuencia aprueban el cambio de denominación de la compañía de NOVAPIEL CIA. LTDA. a **EL PARAISO GIKA C. LTDA.**

Para el efecto se autoriza a la Gerente para que suscriba cuanto escrito y/o documento sea necesario con el objeto de perfeccionar el cambio de denominación y reforma de estatuto social de la Compañía, e inscriba la respectiva resolución en el Registro Mercantil, así como a

6

0000006

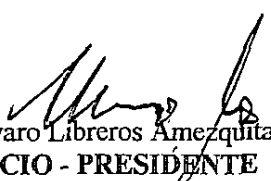
regularizar y actualizar la información en toda institución pública y privada que sea necesario, como por ejemplo, en el Servicio de Rentas Internas, IESS, Bancos, entre otros.

2. Cesión de las marcas NOVAPIEL registradas en el IEPI.

- La Presidencia informa a los socios presentes que debido a la restructuración que se llevará a cabo, es necesario ceder todos los derechos emanados de los registros de la marca "NOVAPIEL" que actualmente tiene la Compañía, a favor de la Señora Katherine Libreros Rothenbach.

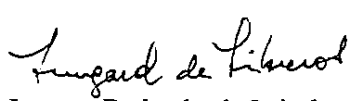
Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar la propuesta realizada por la Presidencia y en consecuencia aprueban y autorizan a la Gerente de la compañía llevar a cabo cuanto trámite sea necesario con el objeto de ceder todos los derechos de la compañía sobre los registros de la marca "NOVAPIEL" a favor de la Señora Katherine Libreros Rothenbach, hasta que dichas cesiones se perfeccionen e inscriban en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI.

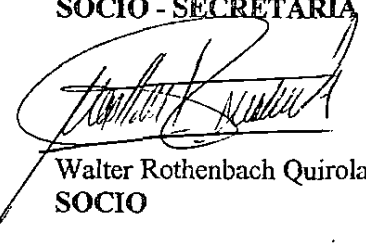
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 14h00, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 14h10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.

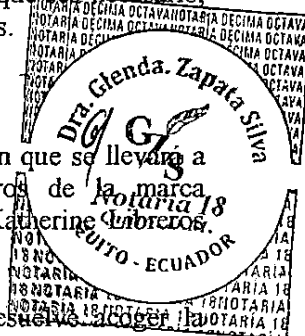

Alvaro Libreros Amezcuita
SOCIO - PRESIDENTE


Carmen Rothenbach Quirola
SOCIO

64


Irmgard Rothenbach Quirola
SOCIO - SECRETARIA


Walter Rothenbach Quirola
SOCIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NOVAPIEL CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000007

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. 2207

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre de 2015, que contiene el cambio de nombre de la compañía NOVAPIEL C. LTDA. por el de EL PARAISO GIKA C. LTDA. y su consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública mencionada contiene el cambio de denominación de la compañía NOVAPIEL C. LTDA. por el de EL PARAISO GIKA C. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-397 de 8 de octubre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRHG-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la compañía NOVAPIEL C. LTDA. por el de EL PARAISO GIKA C. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de nombre de la compañía NOVAPIEL C. LTDA. por el de EL PARAISO GIKA C. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
NOVAPIEL C. LTDA.

2207

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décima Octava y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública, que se aprueba y de la de constitución de la compañía NOVAPIEL C. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen del registro de la constitución de la compañía NOVAPIEL C. LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 08 OCT 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/PVV
Referencia: 397
Exp: 15531
Tram.35186-0



Factura: 001-002-000019766

0000008



20151701002002465

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701002002465

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 003842

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVAPIEL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790551032001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701018P03457

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Tercero de la Resolución No SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2207 del 08 de octubre del 2015, tomé nota de su aprobación, al margen de la escritura de matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NOVAPIEL CIA. LTDA, celebrada el 23 de marzo de 1982, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 30 de octubre del 2015.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Llor".

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

80

0000009



Factura: 001-002-000012331



20151701018001644

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701018001644

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL - RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701018P03457

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PABRALAW CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1792406102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2207

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

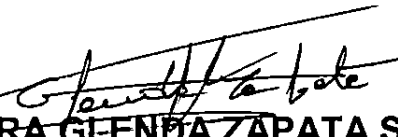
NOTARÍA 18

0000010

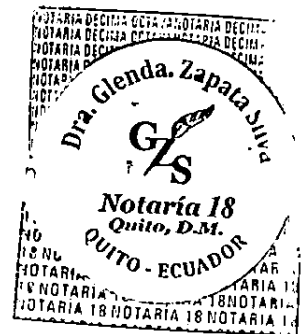
Cantón Quito) Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2207, de fecha ocho de octubre del año dos mil quince, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la Resolución de Aprobación de la escritura de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la Compañía NOVAPIEL CIA. LTDA. por el de EL PARAISO GIKA C. LTDA., al margen de la escritura matriz de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de esta Compañía, otorgada ante la suscrita Notaria Décima Octava, Doctora GLENDA ZAPATA SILVA, el veintiocho de septiembre del dos mil quince. Quito, a veinte y seis de noviembre del año dos mil quince.-




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



0000011


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 81344



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6158
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700576117	ROTHENBACH QUIROLA IRMGART CARLOTA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /28/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL PARAISO GIKA C.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN N°.- SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2207.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 855 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 11/08/1982, TOMO: 113

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

